

ÉNFASIS



EE.UU.

La FED baja tasas de interés

Tal como lo había descotizado el mercado y según las expectativas de analistas, la Reserva Federal (Fed) recortó la tasa de intervención 25 puntos básicos. Esta disminución llevó las tasas a un rango entre 1,75% y 2%. Además, la mediana de proyecciones de miembros de la Fed no anticipa más recortes de tasas este año, aunque siete de los 17 funcionarios dicen que podría ser apropiada una nueva baja. Aunque la economía de EE.UU. continúa creciendo moderadamente, la Fed dijo que estaba recortando las tasas por las implicaciones de los desarrollos globales para el panorama económico.



COLOMBIA

Internet de las cosas Movistar

Telefónica Movistar presentó en el país la implementación de la primera fase de la red para las soluciones de Internet de las Cosas (IoT).

Es el segundo país en Latinoamérica en implementar esta red, la cual se habilitará en un 50% del territorio nacional en la red NB-IoT (Narrowband Internet of Things) y LTE-M (Conectividad de red de Baja Potencia y Largo Alcance). La inversión fue de \$4.000 millones. Con ello Telefónica Movistar apuesta por la masificación del IoT y la transformación digital de los sectores productivos del país, ofreciendo al sector público y privado la posibilidad de ampliar su conectividad.

-EL PAIS

# “Claridad del Consejo de Estado es oportuna”

La ACP espera que pronto haya una solución de fondo sobre la técnica del 'fracking'.

La Asociación Colombiana del Petróleo, ACP, expresó que la claridad que hizo el Consejo de Estado sobre la explotación de yacimientos de petróleo y gas no convencionales a través de proyectos piloto que utilizarán la técnica del 'fracking' es muy importante para el país.

El presidente de la ACP, Francisco Lloreda, indicó que la aclaración del alto tribunal es clave porque este tipo de exploración de yacimientos ayudarán a mejorar las reservas del país, que están muy limitadas.

“Hay que decir que el fallo inicial no fue leído con claridad y en razón a ello existía la duda si se incluían los proyectos pilotos. Por eso la claridad que hizo el Consejo de Estado es muy oportuna para Colombia”, indicó.

Vale la pena señalar que el Consejo de Estado mantuvo la decisión de suspender de manera provisional las normas que regulan la exploración y explotación de hidrocarburos y yacimientos no convencionales, pero la Sección Tercera de esa Corporación indicó que el alcance de la decisión “no impide la realización de proyectos piloto integrales de investigación sobre el fracking” bajo monitoreos ambientales, tal como lo recomendó la comisión de expertos que fue convocada por el Gobierno Nacional a comienzos de este año.

La Sección Tercera confirmó el auto del 8 de noviembre de 2018 proferido por el ponente de este proceso, que decretó la medida cautelar de suspensión provisional del Decreto 3004 de 26 de diciembre de 2013 y la Resolución 90341 de 2014, del Ministerio

Producción promedio de petróleo en Colombia (barriles por día)



Inversión en el sector petrolero en Colombia (Cifras en millones de dólares)



Fuente: ACP

Gráfico: El País

Criticas

La Contraloría informó que Colombia ha avanzado en la reglamentación del 'fracking', pero existen vacíos en el conocimiento que no permiten verificar que los proyectos 'fracking' no afecten los recursos acuíferos y atmosféricos.

Luis Enrique Orduz, miembro de la alianza "Colombia sin fracking", explicó dicha práctica desencadena sismos por la liberación de material radiactivo que está en el subsuelo y es liberado y por la conservación de las fuentes hídricas.

de Minas y Energía.

Estas dos normas están relacionadas con los criterios y procedimientos establecidos para la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales, así como también están relacionadas con los requerimientos técnicos y procedimientos para dichos fines.

En el país existen nueve contratos para exploración en yacimientos no convencionales que se encuentran suspendidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), los cuales podrán reactivarse pronto.

En este momento hay cuatro empresas que pueden adelantar los proyectos piloto, tres de ellas tienen bloques en el Valle Medio del Magdalena: Ecopetrol, Exxon Mobil y ConocoPhillips.

La cuarta compañía es la Drummond que tiene un proyecto en la cuenca del Cesar. Aspira a extraer gas.

Inicialmente se había hablado de la compañía Parex Resources, pero se conoció que habría tomado la decisión de no continuar en los yacimientos.

De acuerdo con el señor Lloreda, se espera que el Gobierno Nacional establezca con prontitud los protocolos para iniciar los planes piloto. De igual manera que el Consejo de Estado no tarde en tomar una decisión definitiva en la exploración de este tipo de yacimientos no convencionales.



Cuatro empresas están listas para poner en marcha los proyectos piloto de 'fracking' en el país. Entre ellas se destaca Ecopetrol.



Poner en marcha los planes piloto para la exploración de yacimientos no convencionales tomará por lo menos un año.

## Disminuye el índice de consumo en los hogares

Por cuenta de las expectativas de los consumidores, que no son del todo halagadoras, y de sus condiciones económicas, que tampoco son muy positivas, la confianza en el consumo reportó un descenso en el pasado mes de agosto.

Según Fedesarrollo, una de las instituciones de análisis económicos más influyentes del país, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) registró una disminución de 11,8% en el octavo mes del año respecto de igual periodo del 2018.

Si la cifra se compara con el reporte del mes anterior, es decir, en julio de este año, se percibe una reducción de 6,7 puntos porcentuales, lo que muestra que el inicio del segundo semestre del año presenta retos en materia de consumo.

Para Luis Fernando Mejía, director del organismo, esta disminución de la confianza obedeció en mayor medida a una reducción en el Índice de Expectativas de los Consumidores y en menor medida a una disminución en el Índice de Condiciones Económicas.

Sin embargo, en la ciudad de Cali la reducción en el Índice de Confianza del Consumidor bajó inferior a la del promedio del país, aunque el indicador bajó en todas las urbes que analiza Fedesarrollo.

En el caso de Barranquilla, por ejemplo, el Índice de Confianza del Consumidor bajó 15,1 puntos porcentuales, en Medellín 9,5 puntos porcentuales, en Cali 6,8 puntos porcentuales, en Bogotá 4,8 puntos y en Bucaramanga 4,1 puntos.

Respecto a los estratos, la confianza disminuyó 7,3 puntos en el bajo; 6,8 puntos en el medio; y 2,3 en el alto frente a julio.



La disposición a comprar vivienda también se redujo en agosto frente al mes anterior (2,3 puntos). Por ciudades, aumentó en Barranquilla y en la capital del país.

Redacción de El País



La Asociación Colombiana del Petróleo, ACP, expresó que la claridad que hizo el Consejo de Estado sobre la explotación de yacimientos de petróleo y gas no convencionales a través de proyectos piloto que utilizarán la técnica del 'fracking' es muy importante para el país.

El presidente de la ACP, Francisco Lloreda, indicó que la aclaración del alto tribunal es clave porque este tipo de exploración de yacimientos ayudarán a mejorar las reservas del país, que están muy limitadas.

“Hay que decir que el fallo inicial no fue leído con claridad y en razón a ello existía la duda si se incluían los proyectos pilotos. Por eso la claridad que hizo el Consejo de Estado es muy oportuna para Colombia”, indicó.

Vale la pena señalar que el Consejo de Estado mantuvo la decisión de suspender de manera provisional las normas que regulan la exploración y explotación de hidrocarburos y yacimientos no convencionales, pero la Sección Tercera de esa Corporación indicó que el alcance de la decisión “no impide la realización de proyectos piloto integrales de investigación sobre el fracking” bajo monitoreos ambientales, tal como lo recomendó la comisión de expertos que fue convocada por el Gobierno Nacional a comienzos de este año.

La Sección Tercera confirmó el auto del 8 de noviembre de 2018 proferido por el ponente de este proceso, que decretó la medida cautelar de suspensión provisional del Decreto 3004 de 26 de diciembre de 2013 y la Resolución 90341 de 2014, del Ministerio

## MERCADOS & BOLSAS

ACCIONES TRANSADAS EN LA BVC

BURSATILIDAD	MONTO MILLONES	PRECIO CIERRE	VARIACIÓN DIARIA	VR. DIVIDENDO ANUAL	
BBVACOL	C	0,04	340,00	0,00%	19,09
BCOLOMBIA	C	4.713,95	40.000,00	0,00%	1.092,00
BMC	S	-	1.460,00	0,00%	168,73
BOGOTA	C	478,99	75.020,00	-1,29%	3.840,00
BVC	C	41,67	11.580,00	0,00%	550,00
CELSIA	C	308,85	4.350,00	-0,68%	184,00
CEMARGOS	C	4.963,58	7.560,00	-0,53%	242,00
CLH	C	923,30	4.320,00	-0,80%	0,00
CNEC	C	1.036,84	12.000,00	-0,33%	0,00
CONCONCRET	C	1,31	510,00	0,00%	0,00
CORFICOLCF	C	2.307,34	26.700,00	-0,67%	1.657,90
ECOPETROL	C	32.513,63	3.020,00	0,67%	225,00
ELCONDOR	C	-	1.190,00	0,00%	52,50
ENKA	S	-	8,50	0,00%	0,00
ESTRA	S	-	125,00	0,00%	0,00
ETB	C	0,68	234,00	0,00%	0,00
FABRICATO	S	5,45	5,40	0,00%	0,00
GEB	C	3.156,44	2.170,00	0,46%	130,00
GRUBOLIVAR	C	121,24	68.000,00	3,03%	1.333,00

ACCIONES TRANSADAS EN LA BVC

ACCIÓN	BURSATILIDAD	MONTO MILLONES	PRECIO CIERRE	VARIACIÓN DIARIA	VR. DIVIDENDO ANUAL
GRUPOARCOS	C	7.848,68	17.800,00	0,00%	350,00
GRUPOAVAL	C	39,00	1.300,00	0,78%	60,00
GRUPOSURA	C	9.313,42	33.380,00	-1,82%	550,00
ISA	C	8.999,42	19.700,00	-1,50%	552,00
MINEROS	C	410,48	3.430,00	0,29%	174,00
NUTRESA	C	1.039,68	25.400,00	0,47%	612,00
OCCIDENTE	C	-	37.300,00	0,00%	1.860,00
PFAVAL	C	3.381,28	1.305,00	1,16%	60,00
PFAVH	C	189,55	1.305,00	0,77%	50,00
PFBLOM	C	11.494,40	43.560,00	1,21%	1.092,00
PFCEMARGOS	C	938,80	6.040,00	-1,15%	242,00
PFCORFICOL	C	-	22.960,00	0,00%	1.657,90
PFDVVNDVA	C	2.343,20	41.220,00	0,10%	840,00
PFGRUPOARC	C	92,98	13.500,00	-0,15%	350,00
PFGRUPOSURA	C	1.929,92	30.980,00	-1,21%	550,00
POPULAR	S	-	330,00	0,00%	16,80
PROMIGAS	C	505,32	7.550,00	0,94%	355,00
PROTECCION	S	-	105.500,00	0,00%	4.327,00
TERPEL	C	-	10.720,00	0,00%	368,59
VILLAS	S	-	5.220,00	0,00%	384,00

4 CALI EPICENTRO

POR LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL

CENTRO HISTÓRICO DE CALI

SEPTIEMBRE 25 Y 26 - 2019

ENTRADA LIBRE

EJES TEMÁTICOS

- ▶ COMPETITIVIDAD ECONÓMICA
- ▶ CALIDAD DE VIDA
- ▶ CIUDAD VERDE

MÁS INFORMACIÓN:

www.caliepicentro.com

CallEpicentro @CallEpicentro

Tel. 881 11 18 ext. 305  
Cel. 322 639 49 73